



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

1. Partidos

1.1 Se jugará los días domingo en los horarios 09:00, 10:35, 12:10 y 13:45 horas. Los partidos durarán 40 minutos por lado y 5 minutos de descanso entre un tiempo y el otro.

1.2 Los partidos deben comenzar puntualmente para no afectar los horarios del resto de los encuentros. Los partidos comenzarán a correr el tiempo reglamentario en el horario establecido para cada partido y si algún equipo no presenta mínimo 7 jugadores debidamente uniformados e inscritos en la hoja del partido, transcurridos 10 minutos, se declarará W.O. en beneficio del equipo afectado. En beneficio del buen funcionamiento de la Liga, la Directiva está facultada para modificar los horarios de los partidos.

1.2.1 Caso el equipo atrasado, esté listo para jugar antes de los 10 minutos, se jugará el tiempo restante hasta completar los 40 minutos establecidos en el reglamento.

1.3 Los W.O. serán sancionados cuando un equipo se presente con menos de siete jugadores pasado el tiempo estipulado en el artículo anterior, en caso de que haya 6 jugadores en cancha y si el equipo rival lo desea, el árbitro podrá demorar el encuentro en 5 minutos más, a la espera del séptimo jugador, luego de este tiempo la mesa de veedores y el árbitro pasarán el W.O. correspondiente. El equipo infractor perderá el encuentro por el resultado de 3x0 en contra, perderá además 1 punto adicional en la tabla, 10 puntos en la tabla de Fair Play y deberá cancelar una multa de 5 UF como indemnización a la organización de la Liga.

1.3.1 Los 3 goles del W.O. van al jugador que determine el delegado.

1.4 Si ninguno de los dos equipos puede presentar 7 jugadores después de los 10 primeros minutos, el resultado del partido quedará en 0x0, y a ambos se les saca 1 punto de la tabla de posiciones.

1.5 Todo jugador inscrito en una institución, estará imposibilitado de representar a otro equipo. La excepción es si ese jugador está inscripto en categorías distintas, en cualquier que sea el equipo que juegue.

1.6 Para poder jugar, el jugador debe ser debidamente inscrito en la hoja de partido y comprobar su identidad con su C.I, su pasaporte o cualquier documento con foto.

1.7 Los responsables por cada equipo tiene hasta la jornada 3, para agregar o sacar jugadores en la página web de delegados, todos deben estar debidamente inscritos. De la jornada 4 adelante, la página de delegados se cierra y no se podrán inscribir jugadores.

1.8 Si un jugador se encuentra jugando sin haberse registrado en la hoja de partido, debe salir inmediatamente de la cancha y firmar la hoja de partido. Todo jugador debe firmar la planilla del partido antes de entrar en cancha, caso no sea respetada esa regla el equipo será sancionado con penalidad que decidirán los organizadores de la Liga.

1.9 El DT o Capitán de cada equipo debe validar la planilla del partido, observando si las tarjetas o goles están de acuerdo al presentado en la cancha, después del partido no se puede solicitar cambios.

1.10 El campeonato exigirá que todos los miembros del equipo, para que puedan ingresar al campo de juego, tengan uniforme completo (camiseta con números diferentes, short y calcetas), zapatillas de fútbol con toperoles y canillera obligatoria. Los zapatos de fútbol con toperoles de aluminio están prohibidos (total o parcial).



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

- 1.10.1 El equipo podrá jugar sin uniforme oficial, hasta la jornada 3. En la jornada 4, todos los jugadores deben estar debidamente uniformados (camiseta con números diferentes, short y calcetas), zapatillas de fútbol con toperoles y canillera obligatoria. No podrá ingresar al partido el jugador que no tenga el uniforme del equipo.
- 1.11 Los cambios son indefinidos con la posibilidad de reingreso de un jugador, pero siempre con la autorización de la mesa de veedores e ingresando por el medio, al lado del veedor de mesa, lo cual confirmará al árbitro la validez del cambio. No podrá, sin embargo, hacerse un nuevo cambio cuando el árbitro estimase que la velocidad de rotación de los jugadores es abusiva.
- 1.12 Los festejos de un gol se deberán hacer con respeto hacia el rival y sin propósito de dilatar el partido, en ese entendido no se hará acreedor de tarjeta amarilla el jugador que salga del campo deportivo, ni aquel que saca la camiseta para exteriorizar su alegría.
- 1.13 Un partido podrá ser suspendido por el árbitro sólo por causa de fuerza mayor, neblina, intensas lluvias, catástrofes, previa aprobación de un miembro de la organización de la Liga de Naciones. Estos partidos podrán ser terminados en otra fecha con autorización del Directorio.
- 1.14 Al término del partido cada capitán deberá firmar el informe del árbitro, si no está de acuerdo puede hacer sus descargos, pero si no firma dicha planilla no tendrá derecho a alegatos o apelaciones.
- 1.15 El Directorio de la Liga tiene la facultad de exigir como sanción la desafiliación de la liga o pérdida de puntos, según estime pertinente, en el caso de que un equipo no haya cumplido sus obligaciones pecuniarias.
- 1.16 Invasión de cancha de cualquier civil y/o jugador que esté afuera del partido, con intención violenta de dañar la ejecución de un partido, el árbitro dará como resultado el término inmediato del juego y pérdida de 3 x 0 contra el equipo del civil que cometa la falta. Este punto será siempre evaluado por el comité de la Liga, mediante evidencias.
- 1.17 Los motivos para suspender una fecha con anticipación son las lluvias, notificación con 48 horas de anticipación por ambos equipos al directorio, fines de semanas largos y otros de fuerza mayor. Las fechas se pueden suspender hasta el viernes a las 22:00 horas. Si dos equipos suspendieran su partido deberán ser ellos los encargados de organizar el partido a jugarse en otra fecha.
- 1.18 El árbitro sólo podrá dar inicio al partido estando las planillas de cada equipo firmadas por los jugadores que ingresen al campo habiendo comprobado sus identificaciones en la mesa de veedores mediante documento con foto del jugador o fotocopia de este y firma.
- 1.19 El partido se debe terminar por el hecho de que uno de los 2 equipos no puede continuar jugando por tener menos de 7 jugadores en cancha, se da ganador del partido por 3 goles a 0 al equipo contrincante (el que permanece en cancha), independientemente del resultado del partido al momento de su suspensión. Si el resultado en curso fuese más favorable para el equipo que permaneció en la cancha, se considera este resultado como válido.
- 1.20 El partido se debe terminar por el hecho de que un equipo decida abandonar la cancha (cual sea la razón), se da ganador del partido por 3 goles a 0 al equipo contrincante (el que permanece en cancha), independientemente del resultado del partido al momento de su suspensión. Si el resultado en curso fuese más favorable para el equipo que permaneció en la cancha, se considera este resultado como válido. El equipo infractor pierde 10 puntos en la tabla Fair Play.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

1.21 Expulsión del DT

Estas son las sanciones para el DT que tenga sido expulsado por el árbitro en un partido.

- Primera vez: 5 puntos en la tabla de Fair Play.
- Segunda vez: 10 punto en la tabla de Fair Play.
- Tercera vez: menos 1 punto en la tabla general.

1.22 Área del DT y reservas.

Los delegados o responsables por el equipo tendrán un área delimitada en cancha, previamente informada en reuniones de delegados, caso no se respete esa área el equipo infractor perderá 1 punto en la tabla de puntos.

Los jugadores reservas deben obligatoriamente estar detrás de los arcos, para no entorpecer el trabajo de los guardas líneas, caso no se respete esa área el equipo infractor perderá 1 punto en la tabla de puntos.

1.23 Todos los partidos tendrán solamente una pelota de la Liga, los equipos deberán poner una pelota de reserva, para que se ocupe en caso de la pelota de la Liga va para algún lado donde se demore su recuperación, una vez recuperada la pelota de la Liga se reemplazará por la pelota del equipo.

1.24 Criterios de desempate:

1.24.1 El criterio de “**mejor ganador**”, es el equipo que hizo más goles en el partido.

Ejemplo: El partido 1 finalizó en 3x0 y en el partido 2 finalizó en 4x1, los dos equipos ganaron por 3 goles de diferencia, pero en el segundo partido el equipo ganador hizo cuatro goles, en comparación al partido 1 que el equipo venció solamente por tres goles, en este caso el ganador del partido 2, pasará de fase como mejor ganador, por hacer más goles.

1.24.2 En caso de empate, por cualquiera que sea el resultado del empate, se decidirá en penales. El equipo que logre vencer los penales, con la menor cantidad de penales cobrados, será el equipo mejor ganador.

1.24.3 Caso el resultado en los penales fue el mismo y los equipos ganaron por la misma cantidad de goles, será considerado el resultado de todo el torneo y los criterios de desempate son:

- 1°. Puntos - Puntos (mayor número de puntos obtenidos)
- 2°. PG - Partidos Ganados (mayor cantidad de partidos ganados)
- 3°. PP - Partidos Perdidos (menor cantidad de partidos perdidos)
- 4°. PE - Partidos Empatados (menor cantidad de partidos empatados)
- 5°. GF - Goles a favor (mayor número de goles marcados)
- 6°. GC - Goles contra (menor número de goles sufrido)
- 7°. DG - Diferencia de goles (Quién tiene mejor diferencia de goles)
- 8°. Sorteo

2. Equipos y Jugadores

2.1 Cada equipo nombra un responsable y un responsable suplente, que deberán organizar su equipo y responder ante los compromisos financieros con Liga de Naciones.

2.2 Es obligación del responsable de cada equipo participante informar y entregar copia de este Reglamento a cada uno de los integrantes del equipo que lidera.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

2.3 Las edades y excepciones por categoría:

- a. Países deben tener como edad mínima 18 años.
- b. Junior deben tener como edad mínima 18 años.
- c. Sénior deben tener como edad mínima 28 años. Solamente 2 excepciones con 26 años cumplidos y 1 con 25 años cumplidos.
- d. Super Sénior deben tener como edad mínima 38 años. Solamente 2 excepciones con 36 años cumplidos y 1 con 35 años cumplidos.
- e. Dorados deben tener como edad mínima 44 años. Solamente 2 excepciones con 42 años cumplidos.

NOTA: La edad del jugador es considerada de acuerdo con el **año calendario**.

Ejemplo: El jugador que nació el 2007, en 2025 cumplirá 18 años, ese jugador está habilitado para jugar, mismo que cumpla 18 años en diciembre.

2.4 El equipo que no cumpla con la cantidad máxima de 2 excepciones autorizadas por la Liga, será penalizado con la pérdida de los puntos correspondientes en los partidos que estén en la hoja del partido, más de 2 excepciones.

2.5 Un jugador puede estar inscrito y por ende jugar por 2 equipos distintos siempre y cuando estos equipos pertenezcan a 2 categorías distintas, y siempre y cuando cumplan con los requisitos de edad exigidos por ambas divisiones.

2.6 Se pueden inscribir un máximo de 3 jugadores ex-profesionales. Se entienden como jugadores profesionales, jugadores que hayan firmado un contrato profesional, aunque no hayan jugado en algún club profesional.

2.7 Un jugador que se quiere cambiar de equipo lo puede hacer únicamente entre Campeonatos, con la aprobación del Comité Organizador y de su antiguo equipo.

2.8 En caso de que dos equipos se encuentren en la cancha con uniformes deportivos parecidos, el turno entregará los petos al equipo que no cuenta con la vestimenta oficial e integral del equipo. En caso de que los 2 equipos estén completamente y bien vestidos, se juega una moneda y el equipo que pierda jugará con los petos.

2.9 Si un equipo es excluido de Liga de Naciones por la organización antes de su término, todos los resultados de los partidos (jugados) contra el equipo en cuestión quedan como están. Es decir, el resultado de los partidos para efectos de puntuación queda ingresado al sistema con el resultado que se terminó en su momento. Los siguientes partidos del equipo excluido, estará como W.O., ganando el equipo rival por 3x0.

3.0 El retiro anticipado del equipo no lo exime del pago total del Campeonato.

3. Clasificación General

3.1 La puntuación será la siguiente:

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido empatado: 1 punto
- Partido perdido: 0 punto



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

3.2 Los criterios de desempate son:

- 1°. Puntos - Puntos (mayor número de puntos obtenidos)
- 2°. PG - Partidos Ganados (mayor cantidad de partidos ganados)
- 3°. PP - Partidos Perdidos (menor cantidad de partidos perdidos)
- 4°. PE - Partidos Empatados (menor cantidad de partidos empatados)
- 5°. GF - Goles a favor (mayor número de goles marcados)
- 6°. GC - Goles contra (menor número de goles sufrido)
- 7°. DG - Diferencia de goles (Quién tiene mejor diferencia de goles)
- 8°. Sorteo

3.3 El Fair Play es definido por una tabla de puntos donde el equipo con MENOS puntos tiene el MEJOR Fair Play.

Los puntos son:

Tarjeta AMARILLA	1 PUNTO
Tarjeta ROJA o doble AMARILLA	2 PUNTOS
Tarjeta AMARILLA y después ROJA DIRECTA en un mismo partido	3 PUNTOS

3.4 En caso de Play Off, el desempate se definirá a través de los tiros penales en caso de que el resultado esté empatado después del tiempo reglamentario. No hay alargues.

4. Premios

4.1 En caso de igualdad de puntos de Goleador y Arquero Menos Batido el premio será entregado para ambos equipos.

4.2 La entrega de los premios se efectúa durante la Ceremonia de Premiación del Campeonato en cuestión. El plantel completo de cada equipo se compromete a asistir a esta ceremonia. Todos los premios aplican para todas las categorías.

4.3 Premiación:

- a. Trofeo de Goleador
- b. Trofeo de Arquero Menos Batido
- c. Mejor Fair Play: premio de \$100.000 para el equipo.
- d. Campeón Apertura: Copa + 25 medallas + \$ 500.000
- e. Vicecampeón Apertura: Copa + 25 medallas + \$ 100.000
- f. Campeón Clausura: Copa + 25 medallas + \$ 500.000
- g. Vicecampeón Clausura: Copa + 25 medallas + \$ 100.000
- h. Premios sorpresas de nuestros auspiciadores.

NOTA: Son 25 medallas por equipo.

4.4 El premio de Mejor Fair Play del torneo será entregue a un único equipo, caso tenga un empate en los números del mejor fair play del torneo, estos son los criterios de desempate:

- Mejor Fair Play en la tabla general.
- Menor cantidad de tarjetas rojas durante el torneo.
- Menor cantidad de tarjetas amarillas durante el torneo.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

- Sorteo

5. Castigos y Multas

5. 1 Todos los castigos serán aplicados por el Tribunal de Disciplina basándose estrictamente a lo que dispone el Reglamento y para casos extremos según su prudencia y equidad. Estará facultado para expulsar del Campeonato a aquellos jugadores que hayan incurrido en una falta de mucha gravedad y la expulsión de aquellos equipos cuyo comportamiento no sea el conveniente para los intereses de la Liga, lo cual será resuelto según la prudencia y equidad del tribunal.

5.1.1 Cualquier jugador que el tribunal decida expulsar de la Liga con el código 39, 40, 41 y 42, no podrá jugar en ninguna otra categoría.

5.2 Todo jugador expulsado por tarjeta roja, doble amarilla o sanción de la Liga, su sanción será aplicable a todas las categorías que esté inscrito.

5.3 Se consideran circunstancias agravantes:

- a) Ser capitán
- b) Ser delegado
- c) Ser reincidente

Atenuante de sanción es si el jugador haya procedido en legítima defensa, calificada por él árbitro y/o veedor de turno.

5.4 Si algún Directivo, delegado, miembro del Tribunal no se comporta en forma proba durante el desempeño de sus funciones, podrá ser sancionado con la inhabilidad de ejercer algún cargo dentro de la liga por un lapso de 5 años y una multa de 3 UF. Si el Tribunal estima que dichos actos contravienen los principios rectores de la Buena fe y Fair Play, el Tribunal podrá sancionar dicho acto según lo estime su prudencia y equidad.

5.5 Las multas impuestas por el tribunal van desde 1-5 UF y el no pago de ellas implica la pérdida de puntos e incluso llevar el caso al Directorio de la Liga.

5.6 Los castigos impuestos regirán sólo para los partidos oficiales, esto incluye la final anual del campeonato, los que serán acumulables entre campeonatos, solo serán borradas las tarjetas amarillas en el comienzo de cada campeonato.

5.7 Los fallos de los árbitros son apelables por el delegado o capitán del equipo, a través de correo a la Liga. Para proceder a apelar deben concurrir circunstancias especiales en contra de su actuación, tales como falta de competencia, idoneidad, claras transgresiones al Reglamento de la Federación de árbitros del Fútbol. El Tribunal de Disciplina dictaminó la sanción a cumplir y podrá sacar la sanción en el caso de que la apelación sea coherente y debidamente justificada.

5.8 Establecidos los hechos el Tribunal de Disciplina dictará sentencia basándose en los siguientes antecedentes.

- a. Informe del árbitro.
- b. Declaración de alguno de los miembros del tribunal de disciplina, siendo estos jueces de fe.
- c. Informe veedor del partido, incluyendo las observaciones de los capitanes.
- d. Declaraciones de testigos que deben ser ajenos a los clubes afectados.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

5.9 El tribunal de Disciplina está autorizado para exigir declaraciones de todos los miembros del Campeonato, a los árbitros, veedores y jugadores; y para dictar medida de cualquier índole, a fin de esclarecer los hechos. Todo citado a declarar está obligado a ello, en caso de no asistir podrá ser representado por el capitán del equipo. Si éste tampoco asiste, el acusado perderá su derecho de defensa.

5.10 Todo jugador expulsado del campo de juego queda automáticamente suspendido para la próxima fecha. De no haberse dictado sentencia los jugadores involucrados estarán imposibilitados de jugar mientras el Tribunal de Disciplina no dé a conocer una resolución.

5.11 El Tribunal de Disciplina se reunirá los martes en la noche, las sentencias deben ser publicadas a más tardar los días martes de cada semana, una vez dictada la sentencia sobre un jugador este tendrá plazo hasta el día martes a las 18:00 para apelar al Tribunal por correo.

5.12 Las amonestaciones y los hechos del partido se rigen por la Hoja de Partido firmada al final del encuentro por el árbitro principal y el informe del turno. En caso de problemas durante el partido, los responsables de equipo pueden enviar sus observaciones por correo electrónico, hasta el martes siguiente antes de las 19.00 hrs al correo de la Liga de Naciones.

5.13 La Comisión Disciplinaria tendrá la facultad de sancionar a los Jugadores que incurran en cualquiera de las siguientes infracciones:

Código	Infracción	Juegos de Suspensión
1	Sanción por comité de disciplina de la Liga.	1
2	Acumulación de tarjetas amarillas durante el torneo.	1
3	Acumulación de 2 tarjetas amarillas en un juego.	1
4	Por expulsión en un partido (tarjeta roja).	1
5	Por alinearse a un jugador inelegible (entrenador).	1
6	Por alinearse en un juego siendo un jugador inelegible.	1
7	Conducta Antideportiva contra un rival, compañero, directivo o árbitro.	1
8	Faltas reiteradas (5 personales).	1
9	Por rehusarse a firmar el acta de juego.	1
10	Reclamar las decisiones de los árbitros.	1
11	Insultar a un rival, compañero de equipo, al público o a un Directivo.	1
12	Juego Brusco Grave.	2



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

13	Por actuar o intentar jugar con aliento alcohólico.	2
14	Por faltar al respeto al árbitro o emitir opiniones demeritando su trabajo.	2
15	Lanzar el balón al adversario con afán de agredir.	2
16	Intento de agresión (sin alcanzar).	2
17	Aplicar un puntapié a pisotón a un adversario (con el balón alejado de la jugada).	2
18	Fuerza excesiva y/o Brutalidad.	3
19	Inducir a la violencia o agresión verbal o con señas.	3
20	Conducta Violenta (estando en disputa el balón).	3
21	Tomar del cuello al adversario.	3
22	Dar un manotazo a un adversario (rostro) con balón en disputa.	3
23	Amenazar al árbitro, árbitros asistentes o Turno.	3
24	Dar cabezazos intencionales al adversario.	3
25	Dar un manotazo (mano abierta) a un adversario (rostro) sin balón en disputa.	4
26	Por estar expulsado y llamar a la violencia desde fuera de la cancha se suman 4 fechas mas	4
27	Conducta Violenta (sin estar en disputa el balón).	4
28	Por jugar estando sancionado.	4
29	Decir comentarios e insultos xenofóbicos y/o racistas al rival.	5
30	Aplicar un codazo al rostro del adversario (balón en disputa).	5
31	Agresión frustrada a un árbitro, turno, dirigente y/o adversario (empujón).	5
32	Escupir a un rival, árbitro, directivo o público en general (sin alcanzarlo).	5
33	Por suplantar a un jugador.	7
34	Dar un cabezazo intencional al adversario/ árbitro /staff (rostro).	7
35	Aplicar un codazo intencional al rostro del adversario (balón fuera de distancia).	7

REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

36	Golpe de puño (mano cerrada) al cuerpo del rival (no rostro).	10
37	Patada intencional sin balón con intención de agredir (arriba de las piernas).	10
38	Dañar intencionalmente cualquiera de las instalaciones donde se lleve a cabo la actividad del torneo (oficinas, cancha, etc.).	10
39	Escupir a un rival, árbitro, directivo o público en general (que le llega al cuerpo del adversario).	Expulsión de la Liga
40	Agresión al árbitro, árbitro asistente, o cualquier del Staff de la Liga (combo, patada, cabezazo, codazo, etc.).	Expulsión de la Liga
41	Agresión a un árbitro causando lesión, además de la consignación penal correspondiente del jugador en su caso, el equipo al que pertenezca el infractor perderá el partido con el marcador de 3x0.	Expulsión de la Liga
42	Por participar en una riña colectiva agrediendo a un rival, compañero o público.	Expulsión de la Liga
43	Ínsita a la violencia amenazando con armas al árbitro, rival, dirigentes y/o público en general.	Expulsión de la Liga
44	Agresión verbal hacia una mujer, con expresiones denigrantes e irrespetuosas.	Expulsión de la Liga

5.14 La notificación del castigo compete al Tribunal de Disciplina por publicación en la página oficial de la liga, en la planilla del partido correspondiente, o bien a través de un anuncio escrito.

5.15 La acumulación de 4 tarjetas amarillas serán sancionadas con 1 partido de suspensión para el Campeonato de Apertura y Clausura. A no ser de ser absuelto por el Tribunal de Disciplina según normas de reclamos. Quien posea una o dos tarjetas amarillas acumuladas y sea expulsado del campo de Juego por doble amarilla, esto se tomará en cuenta como una roja, recibiendo el castigo pertinente.

5.16 Tipo de castigos por las faltas indicadas a continuación:

- Será divulgado todas las sanciones posibles de acuerdo con la tabla de sanciones.
- El Tribunal tiene la facultad de sancionar con la condicionalidad de un jugador o institución, en casos de extrema gravedad. En estas situaciones el tribunal hará firmar una carta de condicionalidad a los jugadores que se vean involucrados y les pedirá una carta de compromiso a los delegados y capitán (es) del club de la serie(s) en la cual el involucrado participa la cual debe quedar firmada por éstos mismos, una vez firmada el jugador podrá volver a jugar después de cumplida su sanción. Para el caso de que una institución/club no cumpla la carta de compromiso, el tribunal tiene la facultad de suspender a la institución/club de su participación del próximo campeonato. En caso de reincidencia el tribunal podrá fallar según lo que estima su prudencia y equidad para el caso concreto.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

- c) Si un partido es suspendido por falta de garantías por parte del árbitro, el tribunal tiene la facultad de reanudar el partido en otra fecha, dejar como resultado el vigente al momento de la suspensión, dar como perdedor al equipo que inició los hechos y que determinaron la decisión del árbitro. La Liga también tiene la facultad de no atribuir los puntos a ningún equipo.
 - d) Si un partido es suspendido por falta de garantías por parte del árbitro, caso el resultado del partido sea favorable al beneficiario, los goles se atribuirán a los jugadores que convirtieron los goles, caso adverso, o sea, que el equipo beneficiado vaya perdiendo, solo se sumarán los puntos, con victoria por 3x0, pero los goles no se atribuirán a nadie. Las tarjetas de encuentro se mantendrán hasta el momento de suspensión del partido.
 - e) Si no se lograra individualizar a los infractores se sancionará al o los equipos con la pérdida de los puntos en disputa más tres puntos, si el tribunal lo estima, se aplicarán multas o incluso la suspensión del equipo.
 - f) En caso de agresión al árbitro, árbitro asistente, turno o dirigente, la sanción es la pérdida del partido en disputa, con resultado de 3x0 o resultado que esté a favor del equipo que no realice la agresión, más pérdida de tres puntos en la tabla, se aplicará multa al equipo del agresor de \$50.000 o incluso la suspensión del equipo de la Liga.
 - g) Los partidos suspendidos por menos de siete jugadores en cancha por motivo de expulsiones, va a ser el Tribunal quien determine el desenlace del partido.
 - h) Abandonar la cancha sin dar aviso al árbitro y sin excusas ulteriores. – 2 partidos.
 - i) Por suplantar a un jugador. 8 hasta 20 fechas, la pérdida de los puntos en disputa si los hubiere ganado, más la pérdida de tres puntos y la multa de 1 UF al equipo. Si el infractor no está inscrito en el Campeonato y el equipo hubiese ganado los puntos, entonces éstos serán para el equipo afectado y se podrá dictar la prohibición de inscribirlo por un tiempo determinado.
 - j) Por actuar estando castigado. 4 partidos más sobre el castigo impuesto. Y la pérdida de los puntos jugados. Si un mismo equipo cometiera esta infracción por segunda ocasión se castigará con la pérdida de tres puntos adicionales a lo anterior y la suspensión del jugador reincidente por 20 fechas.
 - k) Cuando el equipo infractor se negará a acatar un fallo del árbitro éste concederá un plazo prudencial al capitán para su cumplimiento. Si el equipo persiste en la negativa el partido se suspenderá, el equipo infractor perderá los puntos del partido en juego.
 - l) Cuando el jugador expulsado se negare a abandonar la cancha, él árbitro pedirá al capitán que haga cumplir la orden, concediéndose el tiempo necesario. Si este se niega a cumplir esta orden, será castigado con dos partidos. El árbitro debe concurrir al veedor, y si aún no se lograre el abandono de la cancha el árbitro dará por terminado el partido, perdiendo los puntos en juego el equipo al que pertenece el infractor.
 - m) Por faltas o incorrecciones dentro o fuera de la cancha no estipuladas en este Reglamento; El Tribunal de Disciplina fallará lo que su prudencia y equidad estime conveniente.
 - n) Cualquier jugador que falsifique la edad para jugar, en cualquier documento presentado en la Liga, la sanción es la pérdida de los puntos del partido con resultado de 3x0 al adversario. Caso el equipo que ganará los puntos tenga realizado un o más goles, se respetará los goles realizados y se respetará la cantidad de goles.
 - o) El equipo que esté haciendo asado dentro del complejo, sin previa coordinación, será sancionado con la pérdida de 2 puntos en la tabla de puntuación.
- 5.17 Sin perjuicio de las causas reglamentarias para la expulsión del Campeonato se aplicará además en los siguientes casos:
- a) A toda institución cuyas condiciones de cultura deportiva Y social hagan imposible o peligrosa su actuación.
 - b) La reincidencia de usar nombres supuestos o suplantación de jugadores, falsificando los documentos o firmas



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

correspondientes.

c) A jugadores que cometan faltas de suma gravedad.

5.18 Todos los castigos que imponen los presentes Reglamentos serán aplicados sin esperar la denuncia de alguno de los equipos. El Tribunal estará capacitado para sancionar a cualquier equipo o jugador por algún hecho del pasado del cual se recopilen nuevos antecedentes.

5.19 Si un jugador, árbitro, guarda línea o Dirigente, queda imposibilitado por un tiempo limitado a cumplir con sus obligaciones de trabajo, a causa de lesión producida por agresión dentro de sus actividades deportivas, el infractor o el Club a que pertenece éste, quedará obligado a pagar gastos de atención médica y curación, previa certificación por documentos debidamente acreditados.

El Directorio de la Liga, deberá calificar el hecho y fijar el monto, según el tiempo de la imposibilidad, el que no podrá exceder de 1 UTM mensuales.

5.20 Está prohibido el uso de fuegos artificiales y el uso de extintores de humo en cualquier fecha de la Liga. En caso de incumplimiento de algún equipo, barra y/o simpatizante, la sanción será menos 3 puntos en la tabla y 10 puntos negativos en Fair play, además de estar sujeto a otras sanciones que la directiva y el comité de disciplina así lo señalen.

5.21 Está prohibido la venta de cualquier producto (bebida alcohólica o no, y comida) sin autorización de los organizadores de la Liga. En caso de incumplimiento de algún equipo, barra y/o simpatizante, la sanción será menos 3 puntos en la tabla y 10 puntos negativos en Fair play, además de estar sujeto a otras sanciones que la directiva y el comité de disciplina así lo señalen.

5.22 Está prohibido el consumo de drogas de cualquier índole en el recinto. En caso de incumplimiento de algún jugador, barra y/o simpatizante, la sanción será menos 3 puntos en la tabla y 10 puntos negativos en Fair play, además de estar sujeto a otras sanciones que la directiva y el comité de disciplina así lo señalen.

5.23 El árbitro tiene la facultad de expulsar a cualquier jugador, después del término del partido, por cualquiera que sea el motivo, siempre que sea debidamente justificado en la hoja del partido.

5.24 El equipo y/o barra que insultar, burlarse, humillar, ofender, al adversario, árbitros y/o staff, será sancionado con la pérdida de 1 punto en la tabla de puntos.

5.25 El castigo por jugar, estando NO ASEGURADO es la pérdida de los puntos jugados. Se da por vencedor el equipo rival con victoria por 1x0, se preguntará al DT a quien se asigna el gol. Si un mismo equipo cometiera esta infracción por segunda ocasión, se castigará con la sanción informada más la pérdida de 1 punto en la tabla general.

6. Garantía

Se pedirá una garantía de \$150.000, antes de iniciar el torneo, que se devolverá caso el equipo no tenga ninguno de estos incidentes, durante el año:

1. Agredir al árbitro, se descontará \$50.000 de la garantía, conforme punto 5.16, letra F, del reglamento.
2. Cada W.O., se descontará 5 UF de la garantía, conforme punto 1.3 del reglamento.
3. Por suplantar a un jugador, se descontará 1UF de la garantía, conforme punto 5.16, letra I del reglamento.
4. Multas impuestas por el tribunal, se descontará desde 1-5 UF de la garantía, conforme punto 5.5 del reglamento.



REGLAMENTO – 2025

LIGA DE NACIONES – Fútbol 11

5. Retirar el equipo del torneo (Apertura o Clausura) antes del término de todos los partidos, cualquiera sea el motivo, pérdida total de la garantía.
6. Pelear en cancha, pérdida total de la garantía.
7. Dañar intencionalmente cualquiera de las instalaciones, pérdida total de la garantía.

7. Accidentes

La liga y su organización **no** se hacen responsable de accidentes que puedan ocurrir durante el desarrollo de ésta. Nuestro equipo se compromete a tener un Kinesiólogo para cada una de las fechas para que pueda atender a los jugadores que puedan sufrir lesiones. Sin embargo, se libera de toda responsabilidad a Liga y sus organizadores en caso de cualquier accidente que pueda ocurrir durante el desarrollo de ésta, siendo responsabilidad de cada jugador contar con las condiciones físicas y de salud adecuadas para poder participar de este deporte.

Liga de Naciones **NO** se hace responsable de la pérdida de cosas personales.

8. Devolución Inscripción en la Liga

No se devolverá el 100% de la inscripción, en caso de que el equipo desista en forma voluntaria de participar. La Liga quedará con \$100.000 del valor pagado hasta el momento de la desistencia.